



# Consejo de Seguridad

Distr. general  
8 de mayo de 2020  
Español  
Original: inglés

---

## Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel

### Informe del Secretario General

#### I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución [2391 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me pidió que, en estrecha coordinación con los Estados miembros del Grupo de los Cinco del Sahel (G5 del Sahel) (Burkina Faso, el Chad, Malí, Mauritania y el Níger) y la Unión Africana, lo informara de las actividades de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel. El informe contiene información actualizada sobre los progresos realizados en la puesta en marcha de la Fuerza Conjunta desde que se publicó mi informe de 11 de noviembre de 2019 ([S/2019/868](#)), en particular el apoyo internacional que se le ha dispensado, la aplicación del acuerdo técnico firmado entre las Naciones Unidas, la Unión Europea y los Estados del G5 del Sahel en febrero de 2018, las dificultades que ha encontrado la Fuerza Conjunta y la aplicación por los Estados del G5 del Sahel de un marco para el cumplimiento de las normas de derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

#### II. Evolución de la situación política, humanitaria y de la seguridad en el Sahel

2. El período que abarca el informe estuvo marcado por el deterioro de la situación de la seguridad en Malí y la región del Sahel, que se caracterizó por la sofisticación creciente de los atentados terroristas complejos, en su mayor parte dirigidos contra las fuerzas armadas y de seguridad. También se registró una tasa más alta de bajas civiles. Según los informes preliminares, los grupos terroristas están aprovechando la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) para intensificar sus ataques y desafiar la autoridad del Estado en toda la subregión, especialmente en el triángulo de Liptako-Gourma. También hay indicios de que han aumentado la coordinación y la cooperación entre algunos de los grupos terroristas que operan en todo el Sahel, desde Mauritania hasta la cuenca del lago Chad. Durante el período, el deseo de esos grupos de ampliar su zona de influencia también atizó el conflicto por los recursos con otros grupos, incluido Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin y el Estado Islámico en el Gran Sáhara.

3. En Malí, el período que abarca el informe se caracterizó por una serie de ataques letales contra las fuerzas armadas malienses, incluidos los de Indelimane (región de



Ménaka), el 1 de noviembre, y Tabankort (región de Ménaka), el 18 de noviembre. En un ataque contra una posición de las Fuerzas Armadas Malienses que llevaron a cabo asaltantes no identificados en Tarkint (región de Gao) el 19 de marzo, murieron 29 soldados. El 6 de abril, se produjo un ataque contra un campamento de las fuerzas armadas malienses en la localidad de Bamba (provincia de Bourem, región de Gao), en el que murieron 25 soldados. La violencia entre comunidades siguió causando bajas civiles en el centro de Malí. En respuesta al incremento de los ataques, en febrero de 2020 las fuerzas armadas malienses iniciaron la Operación Maliko con el objetivo de restablecer la autoridad del Estado en todo el país.

4. El 10 de diciembre, 71 miembros de las fuerzas armadas del Níger murieron en un atentado terrorista contra una base militar de I-n-Atès (Níger) que posteriormente reivindicó el Estado Islámico en el Gran Sáhara. El 25 de diciembre, cerca de Sanam (región de Tillabéri), otros 14 soldados murieron a manos de militantes armados. El 9 de enero, un ataque a gran escala dirigido contra el puesto militar de Chinagodrar, también en Tillabéri, se saldó con la muerte de 89 soldados.

5. En Burkina Faso, las fuerzas armadas siguieron siendo objeto de ataques de los grupos terroristas. En la parte oriental del país aumentaron los ataques e incursiones de presuntos elementos del Estado Islámico en el Gran Sáhara procedentes del Níger, dirigidos tanto contra civiles como contra las fuerzas armadas y de seguridad. El 24 de diciembre, unos asaltantes no identificados llevaron a cabo un ataque contra el campamento militar de Aribinda (provincia de Soum) durante el cual perdieron la vida al menos siete soldados y 35 civiles. Las fuerzas armadas lograron rechazar varios ataques y se incautaron de un gran número de armas y estupefacientes en las últimas semanas, lo que indica que la economía ilícita, la delincuencia organizada transnacional y las rutas de tráfico siguieron siendo incentivos importantes y fuentes de ingresos lucrativas para los grupos terroristas. El 21 de enero la Asamblea Nacional, en una medida sin precedentes, aprobó por unanimidad un proyecto de ley por el que se autoriza que las fuerzas de defensa y seguridad recluten y armen a voluntarios civiles.

6. Los ataques contra las fuerzas de seguridad dieron pie a que el Estado retirara su presencia de las zonas en cuestión y a que la situación humanitaria se siguiera deteriorando. Al 1 de mayo, en Burkina Faso, el Chad, Gambia, Guinea, Malí, el Níger y el Senegal había 14,7 millones de personas necesitadas de asistencia humanitaria. Para marzo de 2020, en los cinco países del G5 del Sahel había más de 1,4 millones de desplazados internos. El aumento de mayor entidad se ha dado en Burkina Faso, con más de 780.000 personas desplazadas frente a 44.000 en 2018.

7. Si bien esas tendencias son alarmantes, el ritmo operacional de la Fuerza Conjunta aumentó durante el período sobre el que se informa. Por primera vez desde su creación, fue capaz de llevar a cabo y planificar operaciones simultáneamente. Además, aumentaron la escala y la duración de las operaciones y se pusieron en marcha diversas iniciativas regionales e internacionales de seguridad destinadas a apoyar a la Fuerza y a intensificar los esfuerzos de lucha contra el terrorismo en la región.

## **A. Esfuerzos destinados a hacer frente a los problemas de seguridad en el Sahel**

8. El 15 de diciembre, tras el ataque ocurrido en I-n-Atès, se convocó el cuarto período extraordinario de sesiones de la Conferencia de Jefes de Estado del G5 del Sahel en Niamey. Los Jefes de Estado expresaron su profunda preocupación por el aumento del número de atentados terroristas y rindieron homenaje a las víctimas. Exhortaron al Consejo de Seguridad a que examinara la solicitud del G5 del Sahel de

que la Fuerza Conjunta pase a acogerse al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas y a que fortaleciera el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), al tiempo que instaron a la comunidad internacional a que examinara la posibilidad de elaborar un plan, basándose como modelo en el Plan Marshall, para apoyar el desarrollo en el Sahel. Entre otras medidas, los Jefes de Estado ampliaron de uno a dos años el mandato del Comandante de la Fuerza, el General Omarou Namata Gazama del Níger, y dieron instrucciones al Consejo de Ministros del G5 del Sahel y a la secretaría permanente del grupo para que revisaran su concepto estratégico de las operaciones.

9. El 13 de enero, por iniciativa de Francia, durante una cumbre extraordinaria celebrada en Pau (Francia), los Jefes de Estado de Burkina Faso, el Chad, Francia, Malí, Mauritania y el Níger reiteraron su determinación común de combatir a los grupos terroristas que operan en el Sahel. Los Jefes de Estado rindieron homenaje a las víctimas del terrorismo y expresaron su apoyo a la participación militar continuada de Francia y otras fuerzas internacionales para proteger a los civiles, defender la soberanía de los Estados del G5 del Sahel e impedir que se propague la amenaza terrorista. Anunciaron la creación de la Coalición por el Sahel, un marco internacional general para coordinar los esfuerzos en la región. La Coalición está abierta a cualquier país que desee sumarse. El marco se centra en los cuatro pilares siguientes: las iniciativas para combatir el terrorismo, la creación de capacidad para las fuerzas de defensa y seguridad de la región, el apoyo al restablecimiento de la presencia del Estado y la asistencia para el desarrollo.

10. En consonancia con el primer pilar de la Coalición, los Jefes de Estado anunciaron también la creación de un mecanismo de mando conjunto para todas las fuerzas militares que llevan a cabo operaciones antiterroristas en el triángulo de Liptako-Gourma, es decir, la Fuerza Conjunta, las fuerzas de la Operación Barján comandadas por Francia y la Fuerza de Tareas Takuba para el Sahel, que es una fuerza de operaciones especiales combinada conjunta para el Sahel, para coordinar y planificar actividades conjuntas. El mecanismo incluye un puesto de mando combinado en Niamey, ubicado junto al cuartel general de la Fuerza en el Sector Centro, una célula de fusión de inteligencia en Niamey y una oficina de enlace dentro del cuartel general de la Operación Barján en Yamena.

11. Los días 24 y 25 de enero, por instrucciones de la Conferencia de Jefes de Estado, el Comité de Defensa y Seguridad del G5 del Sahel, órgano rector estratégico de la Fuerza Conjunta integrado por los cinco Jefes del Estado Mayor de los ejércitos nacionales, se reunió en Uagadugú para revisar el concepto estratégico de las operaciones de la Fuerza. Acordaron ampliar el alcance máximo del derecho de persecución, de manera que las fuerzas armadas de todos los Estados del G5 del Sahel puedan perseguir a presuntos elementos terroristas a través de las fronteras de los Estados vecinos hasta un máximo de 100 km. Anteriormente el límite se había fijado en 50 km. Además, los efectivos bajo el mando de la Fuerza ya no se limitan a operar en sus propios territorios nacionales y dentro de sus respectivos sectores, sino que se les permite, por decisión política de los Gobiernos interesados, desplegarse a diferentes sectores en otros Estados del G5 del Sahel.

12. A raíz de esa decisión, el 13 de marzo el Chad anunció que desplegaría un batallón de sus fuerzas armadas integrado por 650 efectivos en el Sector Centro del Níger, con el fin de reforzar las actividades de la Fuerza Conjunta en el triángulo de Liptako-Gourma y apoyar a la Coalición por el Sahel. Tras un ataque que Boko Haram perpetró el 23 de marzo contra las fuerzas armadas del Chad en la península de Bohoma, en el que murieron por lo menos 92 soldados, las autoridades chadianas indicaron que el despliegue de ese contingente se retrasaría. Del 31 de marzo al 8 de abril, el Chad llevó a cabo la Operación Ira de Bohoma en la cuenca del lago Chad,

que, según se informa, causó la muerte de más de 1.000 terroristas y 50 soldados chadianos. Una vez concluida la operación, el Gobierno reiteró que apoyaba las actividades regionales de lucha contra el terrorismo, incluidas las de la Fuerza y la Coalición por el Sahel, así como a la MINUSMA.

13. Los días 23 y 24 de febrero, el G5 del Sahel convocó el séptimo período ordinario de sesiones del Consejo de Ministros. Se decidió que la secretaría permanente se transformaría en secretaría ejecutiva, dirigida por un secretario ejecutivo, que sería el antiguo Secretario Permanente, con una mayor autonomía administrativa. Como parte de las reformas, se establecieron una nueva dirección de administración y finanzas y cuatro divisiones (resiliencia, seguridad y defensa, infraestructura y desarrollo, y gobernanza). Los ministros de relaciones exteriores y de defensa condenaron el aumento de los atentados terroristas en la región y exhortaron a los donantes a que cumplieran las promesas de apoyo financiero anunciadas durante la Conferencia de Alto Nivel sobre el Sahel que se celebró en Bruselas el 23 de febrero de 2018. Además, reiteraron la solicitud de que el Consejo de Seguridad autorizase un mandato para la Fuerza Conjunta en virtud del Capítulo VII que, a su juicio, garantizaría un apoyo financiero sostenible. La Alianza por el Sahel, una coalición de desarrollo creada en julio de 2017 por iniciativa de Francia y Alemania e integrada por 13 países, donantes y organismos de desarrollo, celebró una asamblea general para todos sus miembros paralelamente a la reunión, a fin de fomentar la cooperación y la coordinación en materia de desarrollo en la región del G5 del Sahel.

14. El 25 de febrero se convocó la sexta cumbre anual de Jefes de Estado del G5 del Sahel en Nuakchot. La presidencia del G5 del Sahel se traspasó del Presidente de Burkina Faso, Roch Marc Christian Kaboré, al Presidente de Mauritania, Mohamed Ould Cheikh Ghazouani.

15. El 14 de abril, el Sr. Ghazouani, y el Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, copresidieron una videoconferencia de alto nivel de la Unión Europea y los Jefes de Estado del G5 del Sahel en nombre de la Presidencia de los G5 del Sahel. La reunión de alto nivel contó con la participación de la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, y el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, en presencia de la Vicesecretaria General, Amina Mohamed, y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat. Los participantes aprobaron una declaración conjunta, basada en los resultados de la cumbre celebrada en Pau, en la que subrayaron su compromiso conjunto de proseguir los esfuerzos en el marco de los cuatro pilares de la Coalición por el Sahel. La Unión Europea anunció además una suma adicional de 194 millones de euros para apoyar los programas de seguridad, estabilidad y resiliencia en el Sahel. La suma incluye 112 millones de euros para fortalecer la capacidad de seguridad y defensa de los países del G5 del Sahel, garantizando al mismo tiempo el respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, así como el restablecimiento de la presencia del Estado y los servicios básicos en todo el territorio. La cantidad restante de 82 millones de euros se ha destinado al apoyo al desarrollo.

## **B. Otras iniciativas regionales**

16. En la 23ª cumbre extraordinaria de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental, celebrada en Dakar el 4 de diciembre, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron conceder 100 millones de dólares en apoyo inmediato a los tres Estados del G5 del Sahel que están más expuestos a las amenazas terroristas: Burkina Faso, Malí y el Níger. Durante el 56º período ordinario de sesiones de la Autoridad de Jefes de Estado

y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), celebrado en Abuya el 21 de diciembre, la Autoridad aprobó un plan de acción para erradicar el terrorismo para el período 2020-2024. La Autoridad aprobó un presupuesto de 2.300 millones de dólares, de los cuales 1.000 millones se obtendrán de recursos internos, y el resto se movilizará externamente. Preocupada por la amenaza terrorista cada vez mayor en la región, la Autoridad también reiteró sus llamamientos al Consejo de Seguridad para que otorgara a la Fuerza Conjunta un mandato en virtud del Capítulo VII. El Presidente del Níger, Mahamadou Issoufou, que también es Presidente de la Autoridad, pidió que se aumentara la capacidad de la Fuerza, en particular mediante la participación de la Fuerza de Reserva de la CEDEAO y el apoyo de la Unión Africana.

17. En su 33<sup>er</sup> período ordinario de sesiones, celebrado en Addis Abeba los días 9 y 10 de febrero de 2020, la Asamblea de la Unión Africana pidió a la Comisión de la Unión Africana que elaborara, en consulta con los ministerios de defensa de los países del G5 del Sahel y la Comisión de la CEDEAO, un marco para el posible despliegue, en virtud de las disposiciones pertinentes del protocolo del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana relativo a la Fuerza Africana de Reserva, de una fuerza regional de lucha contra el terrorismo integrada por la Fuerza Especial Conjunta Multinacional y 3.000 efectivos adicionales, por un período de seis meses. La Asamblea encargó además al Comité de Representantes Permanentes que estudiara opciones de financiación para cubrir los costos del despliegue. Se está elaborando una nota conceptual que se someterá a la aprobación del Consejo de Paz y Seguridad.

18. El 27 de marzo, los Gobiernos de Alemania, Bélgica, Chequia, Dinamarca, Estonia, Francia, Malí, el Níger, Noruega, los Países Bajos, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y Suecia emitieron una declaración política en la que expresaban su apoyo a la creación de una fuerza de tareas, integrada en el mando de la Operación Barján, para hacer frente a los grupos terroristas en el triángulo Liptako-Gourma. Bajo el nombre de Fuerza de Tareas Takuba, asesorará, asistirá y acompañará a las fuerzas armadas malienses en coordinación con los asociados del G5 del Sahel y otros agentes internacionales sobre el terreno. El despliegue se ha retrasado debido al brote de COVID-19 pero está previsto que las tropas se desplieguen en 2020. En la declaración los Gobiernos acogieron con beneplácito las contribuciones anunciadas de Bélgica, Dinamarca, Estonia, Francia, los Países Bajos y Portugal, así como la contribución prevista de Suecia.

### **III. Puesta en funcionamiento de la Fuerza Conjunta**

#### **A. Componente militar**

19. En enero de 2020, las fuerzas armadas malienses fortalecieron su batallón desplegado bajo el mando de la Fuerza Conjunta en el Sector Centro, con dos compañías adicionales, con base en Tessit y Boulekessi. El 13 de marzo, el Chad anunció el despliegue de un segundo batallón en el Sector Centro bajo el mando de la Fuerza, pero esa operación se ha retrasado (véase el párr. 12). No se disponía de cifras detalladas sobre la actual dotación de la Fuerza, que se estima que asciende al menos al 85 % de su dotación prevista.

20. En diciembre, el Gobierno de Malí adjudicó terrenos para el nuevo cuartel general de la Fuerza Conjunta en las cercanías del aeropuerto de Bamako. La construcción de edificios de alojamiento temporal y de oficinas comenzó el 1 de abril con el apoyo de la MINUSMA (véase el párr. 41).

21. De octubre a febrero, la Fuerza Conjunta llevó a cabo tres operaciones en el Sector Centro: las Operaciones Pagnali 2 y 3 en malí y la Operación Samparga 3 en

el Níger. Se llevaron a cabo en coordinación con las operaciones Bourgou 4 y 5 y Koufra 10 de la Operación Barján.

22. Después de la cumbre de Pau (Francia), el 15 de febrero se estableció en Niamey el mecanismo de mando conjunto de la Coalición por el Sahel, con base en el cuartel general del Sector Centro de la Fuerza Conjunta. Incluye un puesto de mando de avanzada del Comandante de la Fuerza, un destacamento de la Operación Barján y una célula de fusión de inteligencia. La Fuerza también desplegó oficiales de enlace en el cuartel general de la Operación Barján en Yamena. El Mecanismo de Mando Conjunto facilitó la coordinación y la planificación de las diferentes operaciones realizadas en marzo, a saber, las operaciones Sama (Fuerza Conjunta), Monclar (Operación Barján) y Almahou (Níger).

23. En estrecha coordinación con la Operación Barján y las fuerzas armadas nacionales en la zona de Liptako-Gourma, la Fuerza Conjunta puso en marcha la Operación Sama el 3 de marzo. A fin de facilitar la coordinación con la MINUSMA, la Fuerza desplegó un oficial de enlace a la Misión en Gao. La primera fase de la operación se centró en la región de Gourma y concluyó a finales de marzo. Durante la operación se puso en libertad a seis personas que el Estado Islámico en el Gran Sáhara había tomado como rehenes en Gargassa y Fererio (Burkina Faso) y se neutralizó a diversos elementos de ese grupo.

24. El 19 de diciembre, la Unión Europea, la Fuerza Conjunta y la MINUSMA celebraron una reunión extraordinaria tripartita de coordinación durante la cual la Fuerza expresó su preocupación por la eficacia limitada del actual modelo de apoyo. La Fuerza sugirió medidas que van más allá del marco jurídico actual previsto en el mandato de la Misión y el acuerdo técnico firmado el 18 de febrero de 2018 para subsanar las deficiencias. Entre ellas se contaba una solicitud para que la MINUSMA gestione contratos comerciales en nombre de la Fuerza a fin de garantizar la entrega de suministros (insumos vitales, lubricantes y combustible) a las zonas de operación de la Fuerza fuera de Malí. Además, la Fuerza pidió que la MINUSMA estableciera contratos en su nombre para obras de construcción de estructuras y edificios, en particular para las estructuras provisionales de su nuevo cuartel general en los terrenos adjudicados por el Gobierno de Malí en Bamako (véase el párr. 41). La Unión Europea apoyó las solicitudes y puso de relieve su flexibilidad en relación con el uso de los fondos ya desembolsados a la MINUSMA. Esa medida entrañaría modificar el mandato y el acuerdo técnico tripartito (véase el párr. 45).

25. Debido al brote de la pandemia mundial de COVID-19, los Gobiernos de Malí y Mauritania decidieron cerrar su frontera común. Eso llevó a aplazar las operaciones previstas en los sectores Oeste y Este, es decir, las Operaciones Amane 3 y Deréa, respectivamente. Las repercusiones de la pandemia sobre la capacidad de la Fuerza Conjunta y las fuerzas internacionales de llevar a cabo operaciones en los próximos meses son difíciles de precisar en estos momentos y tendrán que evaluarse detenidamente y de manera continua.

## **B. Componente de policía**

26. En diciembre, la MINUSMA, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en coordinación con la Fuerza Conjunta y la secretaría ejecutiva del G5 del Sahel, organizaron conjuntamente un taller en Niamey, al que asistieron agentes del sistema penal, entre ellos, dependencias especiales de investigación, fiscales, el ejército, jefes de la policía militar y funcionarios penitenciarios, de todos los países del G5 del Sahel, para determinar los problemas y proponer recomendaciones en relación con la puesta en funcionamiento del componente de policía de la Fuerza. Tras

el taller, la secretaría ejecutiva del G5 del Sahel y la Fuerza, con el apoyo de los asociados internacionales, comenzaron a elaborar una directiva para lograr la puesta en funcionamiento plena del componente.

27. Durante el período que se examina, la Fuerza Conjunta desplegó 26 oficiales de la policía militar en dos de sus tres sectores: 13 en el Sector Oeste (Goma Coura) y 13 en el Sector Centro (Boulekessi). El apoyo a la policía judicial en todos los Estados del G5 del Sahel constituye un aspecto adicional de la puesta en funcionamiento del componente de policía. Dado que no existe un mandato general relativo a la puesta en funcionamiento, diferentes agentes siguen apoyando a la policía judicial en cada Estado. Por consiguiente, la coordinación y el intercambio de información entre los países del G5 del Sahel y los donantes continúan presentando dificultades.

28. En Malí, prosiguió la puesta en funcionamiento de la Brigada Especializada de Investigación sobre el Terrorismo y la Delincuencia Organizada Transnacional, con la selección de un grupo de 300 oficiales adicionales y la identificación de un posible emplazamiento para una oficina satélite en Mopti, cerca del Sector Centro. La MINUSMA, junto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, siguió prestando apoyo técnico a la Dependencia Judicial Especializada para aumentar su capacidad de investigación y enjuiciamiento, en estrecha coordinación con la Unión Europea y las entidades que apoyan la puesta en funcionamiento del componente de policía a nivel regional.

29. De manera similar, la Brigada Especializada de Investigación sobre el Terrorismo y la Delincuencia Organizada Transnacional de Burkina Faso aumentó su capacidad de 20 a 30 oficiales, entre ellos 2 mujeres. El Chad decidió, por decreto, crear una oficina satélite de investigación especializada en Bol (región de Lago Chad), en las proximidades del Sector Este, con lo que se asegura una mayor proximidad entre las fuerzas y los investigadores.

30. Ha sido difícil hacer un seguimiento de los casos remitidos a la policía judicial nacional por la Fuerza Conjunta, ya que los países del G5 del Sahel no suelen distinguir entre los casos remitidos por las fuerzas armadas que actúan bajo el mando nacional y los relativos a operaciones realizadas en el marco de la Fuerza.

### **C. Situación de los derechos humanos y aplicación del marco para el cumplimiento de las normas de derechos humanos y del derecho internacional humanitario por parte de la Fuerza Conjunta**

31. Con su presencia sobre el terreno, la MINUSMA y el ACNUDH siguieron vigilando la situación de los derechos humanos en relación con las operaciones de lucha contra el terrorismo realizadas por la Fuerza Conjunta. En Malí, las fuerzas armadas estuvieron implicadas en un caso de maltrato a una mujer y en el incendio de varias casas en la localidad de Timé (región de Mopti), el 12 de febrero, mientras buscaban artículos presuntamente robados de un campamento de la Fuerza Conjunta en Boulekessi durante un ataque efectuado por elementos extremistas en septiembre de 2019. Sigue sin estar claro si durante ese incidente los elementos de las fuerzas armadas malienses actuaron bajo el mando y control de la Fuerza Conjunta o bajo un mando nacional. Esto se debe, entre otras cosas, a que no existe una insignia distintiva para los elementos que prestan servicios en la Fuerza y a que falta comunicación, lo cual incluye la falta de capacidad para dar seguimiento de las bajas civiles con el fin de determinar la responsabilidad del mando cuando se dan violaciones de los derechos humanos durante las operaciones.

32. En Mauritania, tras la detención de un exmiembro de la Fuerza Conjunta acusado de haber asesinado a un civil el 13 de marzo durante una operación de la Fuerza en

Nbeïket el Ahouâch, se fijó para marzo la celebración de un juicio ante el Tribunal Penal de Néma (Mauritania). Sin embargo, debido a la pandemia de COVID-19, todos los juicios se suspendieron hasta nuevo aviso. El Fiscal del Estado solicitó la pena máxima. La pena de muerte está vigente en Mauritania, pero nunca se ha aplicado debido a una moratoria vigente desde 1987.

33. En el período que abarca el informe, con el apoyo del ACNUDH, se siguió consolidando el marco para el cumplimiento de las normas de derechos humanos y del derecho internacional humanitario de la Fuerza Conjunta. Durante su novena reunión extraordinaria, celebrada en Uagadugú los días 24 y 25 de enero, el Comité de Defensa y Seguridad del G5 del Sahel convino en aplicar una perspectiva de género en las actividades de generación de fuerzas, habida cuenta de la necesidad de aumentar la participación de las mujeres en las operaciones de la Fuerza. Mientras tanto, la Conferencia de Jefes de Estado del G5 del Sahel puso de relieve la necesidad de elaborar una estrategia de protección de los civiles para los cinco países, con el objetivo de fortalecer la relación entre las fuerzas nacionales, las autoridades locales y la población civil.

34. Además, el ACNUDH, en colaboración con otros asociados, siguió prestando apoyo a las entidades pertinentes del G5 del Sahel mediante actividades de fomento de la capacidad encaminadas a mejorar la implementación del marco para el cumplimiento. En noviembre, en Niamey, el ACNUDH, en coordinación con la Escuela de Defensa del G5 Sahel y la Fuerza Conjunta, ofreció un curso de formación de formadores dirigido a 30 instructores (28 hombres y 2 mujeres) del ejército del Níger. Se programó realizar actividades similares en Burkina Faso a partir de finales de marzo y en el Chad en mayo, para un total de 60 oficiales, pero se han aplazado debido a la pandemia de COVID-19. En febrero, el ACNUDH organizó el segundo curso avanzado para el G5 del Sahel sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario para oficiales militares, asesores jurídicos y jefes de policía militar de los distintos batallones. Un total de 23 participantes (20 hombres y 3 mujeres) recibieron esa capacitación, que se llevó a cabo en Niza (Francia), en colaboración con el Instituto Internacional de Derecho Humanitario, y que tuvo como objetivo mejorar el respeto de los derechos humanos y el derecho humanitario en la lucha contra el terrorismo.

35. En Niamey, en diciembre de 2019, el ACNUDH facilitó un taller regional sobre vigilancia de los derechos humanos y protección de fuentes, víctimas y testigos, con la colaboración de la red de instituciones nacionales de derechos humanos del G5 del Sahel y de organizaciones de la sociedad civil. El taller se centró en el fomento de la cohesión social, el respeto de los derechos humanos y las relaciones entre civiles y militares.

36. En noviembre y diciembre, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), en colaboración con la escuela de mantenimiento de la paz Alioune Blondin Beye de Bamako, realizó evaluaciones de las necesidades nacionales de fomento de la capacidad para los agentes del sector de la seguridad de los Estados del G5 del Sahel en materia de cuestiones de género y derechos humanos. Esas evaluaciones sirvieron de base para elaborar un amplio conjunto de medidas de formación y fomento de la capacidad que se pondrán en práctica en instituciones del sector de la seguridad de la región. Un total de 138 participantes (43 de ellos mujeres), incluidos miembros de las instituciones de seguridad y defensa, personal de las unidades operativas y defensores de los derechos humanos y de los derechos de las mujeres y representantes de las organizaciones de la sociedad civil de los Estados del G5 del Sahel, recibieron capacitación en cinco talleres nacionales, uno en cada país, con miras a aumentar su capacidad en el contexto del género y los derechos humanos para prevenir y combatir

el extremismo violento y el terrorismo. El objeto de esas iniciativas es mejorar la interacción entre las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones competentes del sector de la seguridad en la región, así como promover enfoques centrados en las personas a fin de prevenir y combatir el extremismo violento.

37. En el marco de la misma iniciativa regional, ONU-Mujeres realizó un estudio sobre la incorporación de los derechos humanos y la igualdad de género en el sector de la seguridad en el contexto de la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento en los Estados del G5 del Sahel, que facilitó información y recomendaciones sobre la implementación de leyes y marcos que tienen en cuenta el género y los derechos humanos en las respuestas a los problemas de seguridad en los países del G5 del Sahel y de la región.

## **IV. Apoyo internacional a la Fuerza Conjunta**

### **A. Apoyo de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí**

#### **Insumos vitales**

38. En el marco de su mandato, la MINUSMA siguió prestando apoyo logístico a la Fuerza Conjunta. La Misión recibió de la Fuerza un plan de apoyo trimestral para el período comprendido entre octubre y diciembre de 2019 en el que se solicitaba apoyo para los siete batallones que operan bajo el mando de la Fuerza. La solicitud comprendía 34.800 paquetes de raciones de combate y 410.600 litros de combustible y lubricantes, que ascienden aproximadamente a 1,21 millones de dólares. La Misión respondió de manera positiva y aprobó todas las solicitudes tras una evaluación de riesgos de conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. Sin embargo, debido a su limitada capacidad de transporte, la Fuerza solo pudo obtener insumos vitales por valor de 241.415 dólares, lo que representa una tasa de recogida y utilización del 19,9 %.

39. El 26 de diciembre, la MINUSMA recibió de la Fuerza Conjunta el plan de apoyo trimestral para el período comprendido entre enero y marzo de 2020, que comprendía 57.500 paquetes de raciones de combate y 480.000 litros de combustible y lubricantes, que ascendía a 1.785.442 dólares. La Misión respondió positivamente al plan, después también de haber llevado a cabo una evaluación de riesgos de conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. Ahora bien, en realidad la Fuerza Conjunta pudo obtener material de apoyo por valor 756.505 dólares, lo que equivale a una tasa de recogida y utilización del 42,34 %.

40. Al 31 de marzo, de la primera asignación transferida a la MINUSMA por la Unión Europea para apoyar a la Fuerza Conjunta conforme a lo previsto en el acuerdo técnico (6,2 millones de dólares), se había gastado un total de 2.980.590 dólares, lo que representa una tasa de gastos del 48 %.

41. El 31 de marzo, el G5 del Sahel presentó su plan de apoyo trimestral para el período comprendido entre abril y junio de 2020. En el cuadro que figura a continuación constan el lugar de recogida de los artículos contemplados en el plan y las cantidades por artículo.

<i>Ubicación</i>	<i>Paquetes de raciones de combate (paquetes)</i>	<i>Combustible (l)</i>	<i>Agua (l)</i>	<i>Aceite 50 (l)</i>	<i>Grasa (Kg)</i>	<i>Refrigerante (l)</i>
Bamako	40 500	593 700	–	7 300	780	840
Gao	2 500	40 000	–	1 000	120	120
Sévaré	–	–	64 000	–	120	120
<b>Total</b>	<b>43 000</b>	<b>633 700</b>	<b>64 000</b>	<b>8 300</b>	<b>1 020</b>	<b>1 080</b>

### Apoyo de ingeniería

42. En diciembre, la Fuerza Conjunta solicitó el apoyo de la MINUSMA a fin de construir estructuras temporales para su nuevo cuartel general en los terrenos adjudicados por el Gobierno de Malí en Bamako. Un contratista de la Unión Europea construirá las estructuras permanentes. Las estructuras temporales permitirían a los dirigentes de la Fuerza trasladarse de inmediato a la nueva sede, mientras se lleva a cabo el proceso de adquisiciones para la estructura permanente. La MINUSMA respondió favorablemente a la solicitud. El 30 de marzo, se adjudicó el contrato a una empresa privada para las obras relacionadas con el proyecto. Las obras sobre el terreno comenzaron el 1 de abril y se prevé que concluyan en las próximas semanas.

### Evacuación y transporte de bajas

43. La MINUSMA realizó la evacuación de una baja durante el período que abarca el informe, el 30 de marzo. Además, proporcionó el transporte para un oficial de enlace del G5 del Sahel, que viajó en un vuelo de la Misión de Bamako a Gao. Este oficial de enlace ayudará a gestionar la logística y a coordinar las solicitudes de evacuación y transporte de bajas del G5 del Sahel en territorio maliense.

### Problemas y retos

44. Hasta la fecha, la MINUSMA ha respondido favorablemente a 43 de las 45 solicitudes de la Fuerza Conjunta. En promedio, la Misión tramita las solicitudes de apoyo de la Fuerza en menos de 10 días, incluidas las autorizaciones relacionadas con la diligencia debida en materia de derechos humanos. A fin de garantizar la tramitación oportuna de las solicitudes de la Fuerza, la Misión ha hecho las gestiones necesarias para, al recibir una solicitud, poder situar los insumos vitales solicitados en los puntos de recogida previamente acordados en un plazo de 48 a 72 horas, en espera de la autorización relacionada con la diligencia debida en materia de derechos humanos.

45. Aun así, la limitada capacidad logística, de transporte y de almacenamiento de la Fuerza Conjunta ponen de manifiesto los límites del actual modelo de apoyo. Aunque la MINUSMA se ha esforzado por preparar y facilitar la entrega de insumos vitales en sus principales bases de operaciones a fin de dar respuesta a las solicitudes de la Fuerza, a menudo esta última no ha podido recoger las entregas o solo ha podido recoger una parte de los suministros solicitados. Dada la baja tasa de recogida y utilización, la Misión también ha tenido que adoptar medidas para devolver a sus almacenes los paquetes de raciones no recogidos antes de que llegaran a su fecha de caducidad y evitar así que se desperdiciaran, puesto que las raciones se distribuyen por orden de llegada, lo que ha dificultado la planificación. A raíz de una solicitud de la Fuerza, y para facilitar la recogida, en febrero la MINUSMA accedió a situar las entregas en bases más cercanas a la zona de operaciones de la Fuerza, a saber en Ansongo y Douentza. De conformidad con el acuerdo técnico, y con la condición de que ello no demore ni afecte negativamente la capacidad de la Misión para cumplir

las tareas básicas de su mandato o el funcionamiento de sus cadenas de suministro u otros recursos, la MINUSMA podría evaluar la posibilidad de entregar insumos vitales en otros lugares de Malí, de común acuerdo con la Fuerza.

46. Tras la reunión tripartita celebrada el 19 de diciembre que se menciona en el párrafo 24, y a solicitud de la Fuerza Conjunta y la Unión Europea, las Naciones Unidas estudiaron la posibilidad de utilizar contratistas externos para entregar insumos vitales en los países del G5 del Sahel, directamente a cada uno de los batallones de la Fuerza. Sin embargo, habida cuenta de que el Consejo de Seguridad, en el párrafo 39 de su resolución 2480 (2019), estipuló que la MINUSMA podría suministrar insumos vitales a los contingentes de la Fuerza que operaran fuera de Malí con la condición de que esa Fuerza u otros asociados asumieran la responsabilidad de asegurar la entrega de esos insumos a sus respectivas zonas de operaciones cuando se encontraran fuera del territorio de Malí, y dado que en la resolución se excluye el uso de entidades comerciales, esa medida requeriría cambios en el mandato y posteriormente en el acuerdo técnico tripartito. Más allá de esas consideraciones jurídicas y técnicas, será necesario evaluar cuidadosamente la manera en que se afectaría la capacidad de la Misión para implementar sus dos prioridades estratégicas.

## **B. Apoyo multilateral**

47. En la conferencia internacional de alto nivel sobre el Sahel celebrada en 2018, la Unión Europea, sus Estados miembros y otros países prometieron, además de contribuciones anteriores, 88 millones de euros para apoyar a la Fuerza Conjunta, de manera que el total de las promesas de contribución recibidas hasta la fecha asciende a aproximadamente 431,6 millones de euros.

48. La Unión Europea y algunos de sus Estados miembros siguieron apoyando la puesta en funcionamiento de la Fuerza Conjunta, incluso mediante una contribución de 183,2 millones de euros para proveer a la Fuerza de equipos, servicios e infraestructura a través de Expertise France. Durante el período que se examina, se entregó a la Fuerza el equipo de telecomunicaciones que le urgía, así como 46 vehículos blindados y medios para neutralizar artefactos explosivos improvisados, junto con la capacitación correspondiente sobre la utilización y el mantenimiento de los vehículos y el equipo.

## **V. Iniciativas de movilización de recursos y coordinación: centro de coordinación, fondo fiduciario para la Fuerza Conjunta y comité de apoyo**

49. La reunión plenaria más reciente del centro de coordinación de la Unión Europea se celebró en Bruselas el 17 de diciembre, y a partir de ella se produjo el traslado oficial del centro de coordinación de Bruselas a Nuakchot, como se había acordado anteriormente. A fin de facilitar la transición, la Célula de Asesoramiento y Coordinación Regional de la Unión Europea en Nuakchot prestará asistencia al comité de apoyo del fondo fiduciario para la Fuerza Conjunta, que en la actualidad gestiona el centro.

50. Con miras a mantener a los donantes informados sobre la puesta en funcionamiento de la Fuerza Conjunta, se acordó que cada seis meses el comité de apoyo presentaría en Bruselas los resultados de su labor de coordinación. La primera presentación estaba prevista para el 26 de mayo pero, debido al brote de COVID-19, se ha aplazado hasta el segundo semestre de 2020.

## VI. Observaciones

51. Me preocupa profundamente el devastador auge en el número de atentados terroristas contra los civiles y las fuerzas de seguridad en la región del Sahel. También es muy preocupante la intensificación de la violencia entre comunidades, que tiene consecuencias humanitarias alarmantes. En Burkina Faso, Malí y el Níger, el número de personas que han perdido la vida en atentados terroristas se ha quintuplicado desde 2016, y solo en 2019 se notificaron más de 4.000 muertes frente a las 770 que se estima para 2016. El creciente número de personas desplazadas es igualmente inquietante. Solo en Burkina Faso, la cifra de desplazados se ha decuplicado, hasta llegar a cerca de 500.000, además de las 25.000 personas que se han refugiado en los países vecinos. La calamitosa situación de la región se ve agravada por la propagación de la COVID-19 en África, donde los grupos terroristas aprovechan para hacer propaganda y cometer actos, lo que podría tener graves repercusiones en la región.

52. La convergencia de amenazas mundiales relacionadas con la seguridad, el clima y la COVID-19 en la región, agravada por las complejas dinámicas locales, exige una solidaridad excepcional en los planos internacional, regional y nacional. Los Gobiernos, los agentes locales, las organizaciones regionales y la comunidad internacional se están movilizando en toda África Occidental y el Sahel para responder al terrorismo y al extremismo violento. Se necesita un enfoque sólido, coherente e integrado ante los desafíos de seguridad, asistencia humanitaria y desarrollo para invertir las actuales tendencias negativas en el Sahel en general y en Malí en particular. Acojo con beneplácito el compromiso renovado de los Jefes de Estado del G5 del Sahel y del Presidente de Francia en la cumbre celebrada en Pau y en la sexta Conferencia de Jefes de Estado del G5 del Sahel en Nuakchot de unir sus fuerzas para luchar contra el terrorismo, frenar la delincuencia organizada y afrontar las causas fundamentales de la inestabilidad. La creación de la Coalición por el Sahel con el objetivo de coordinar la colaboración internacional es una medida importante para fortalecer la coordinación entre los principales agentes en la región. La Unión Europea sigue siendo un asociado clave y su apoyo continuo será fundamental para garantizar el funcionamiento pleno de la Fuerza Conjunta. Ahora bien, toda respuesta eficaz en el Sahel requiere el compromiso de la subregión en su conjunto. En ese contexto, celebro que los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO aprobaran, el 21 de diciembre, un plan de acción sobre la erradicación del terrorismo para el período 2020-2024.

53. Se necesitan muy diversos agentes para abordar los enormes desafíos que enfrenta la región, por lo que es necesario reforzar la coordinación entre las diferentes fuerzas y clarificar las cuestiones relativas al mando y el control. Exhorto a todos los asociados a que adopten medidas urgentes para mejorar la coordinación, el intercambio de información y, cuando proceda, el apoyo mutuo. La transparencia es la piedra angular de toda alianza exitosa y beneficiosa para todas las partes e insto a todos los interesados a que colaboren para garantizar una respuesta coherente y coordinada. Esto también será importante para ganarse la confianza de la población local. Sigo estando agradecido a todos los donantes que han contribuido generosamente al fondo fiduciario para la Fuerza Conjunta y aliento a otros a seguir su ejemplo. Hago extensiva mi gratitud a mi Representante Especial para Malí, Mahamat Saleh Annadif, y al personal de la MINUSMA, que han hecho todo lo posible por responder rápida y favorablemente a todas las solicitudes de apoyo de la Fuerza con la máxima flexibilidad y en cumplimiento de su mandato y de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, realizando, al mismo tiempo, las muy diversas actividades que les han sido encomendadas y brindando su apoyo en la respuesta a la COVID-19. Esta flexibilidad ha sido particularmente notable en los esfuerzos de la Misión por garantizar los suministros en apoyo a la Fuerza en zonas

como Sévaré, en las proximidades de Boulekessi, y en Ménaka, próxima a la zona de la triple frontera. También quisiera destacar el papel fundamental que sigue desempeñando la MINUSMA en apoyo del proceso de paz en Malí y de la estabilización del centro del país, que son indispensables para la paz y la estabilidad duraderas en la región.

54. El aumento del ritmo operacional de la Fuerza Conjunta es alentador. Rindo homenaje a los esfuerzos y sacrificios de su personal y de todas las demás fuerzas de seguridad que siguen trabajando en circunstancias extremadamente difíciles y exponiéndose a grandes riesgos. La Fuerza continúa siendo una parte vital de una serie de respuestas en materia de seguridad regional e internacional tendientes a hacer frente a los grupos armados extremistas en la región, así como a otros problemas transfronterizos, como la trata de personas y el tráfico de bienes ilícitos, armas y drogas; la migración, y el desplazamiento. La complementariedad y la colaboración de los mecanismos actuales son fundamentales, dado que la Fuerza no puede garantizar por sí sola la seguridad en el Sahel. A ese respecto, acoyo con satisfacción la colaboración de la Fuerza con las fuerzas francesas y la creación de la Fuerza de Tareas Takuba, que desplegará fuerzas especiales europeas como parte de la Operación Barján. La decisión de la Unión Africana de elaborar un marco para el posible despliegue de una fuerza regional de lucha contra el terrorismo, conformada por la Fuerza Especial Conjunta Multinacional y 3.000 efectivos adicionales, da fe del compromiso de la Unión Africana de intensificar su contribución a la lucha contra el terrorismo en el Sahel. En ese contexto, será importante mejorar los mecanismos conjuntos de seguridad existentes, como la Fuerza Conjunta y la Fuerza Especial Conjunta Multinacional de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad.

55. Desde que se estableció la Fuerza Conjunta, he abogado por un mandato ambicioso y por que se le proporcione una financiación previsible y sostenida. He tomado nota de sus preocupaciones en relación con la eficacia limitada del modelo de apoyo actual y de las dificultades a las que se enfrentan sus contingentes que operan fuera de Malí para recoger los insumos vitales que provee la MINUSMA en los puntos de recogida designados en Malí. Tal como ha solicitado el Consejo de Seguridad, en mi próximo informe sobre la MINUSMA incluiré una evaluación relativa a la implementación de las disposiciones que figuran en el párrafo 13 de la resolución [2391 \(2017\)](#) y los problemas conexos, así como las opciones para proceder en adelante.

56. Encomio a los Estados del G5 del Sahel por las medidas que han adoptado con miras a adherirse al marco para el cumplimiento de las normas de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, que es un instrumento fundamental y un enfoque innovador. La adhesión al marco es vital para garantizar que en las medidas para prevenir y combatir el extremismo violento se respeten los derechos humanos. Si las operaciones de lucha contra el terrorismo acrecientan el miedo y la división que hacen que las personas se vuelvan unas contra otras, correrán el riesgo de socavar involuntariamente una de las defensas más eficaces de la humanidad. Reitero mi llamamiento para que se investiguen oportunamente todas las denuncias de violaciones por parte de unidades de la Fuerza Conjunta. Esas investigaciones contribuirán a afianzar la credibilidad de la Fuerza y su aceptación entre la población. En un entorno cada vez más complejo, el respeto de los principios humanitarios es también esencial. Insto a los Gobiernos, a los grupos armados estatales y no estatales y a todos los demás interesados a que cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y a que garanticen el acceso humanitario sin trabas a la población más necesitada.